



Datos Do Expediente:

ACTIVIDADES	
Unidade Tramitadora:	
Servizos Sociais – MCCF	
Número expediente:	Documento:
ENS/2026/8	SSO1AS00PZ
5J5R 5H2D 6K5F 5660 08P0	

BASES REGULADORAS DEL “XXXV CERTAMEN INTERCENTROS-AYUNTAMIENTO DE NARÓN”

LETRAS GALLEGAS 2026

El Certamen Intercentros “Ayuntamiento de Narón” tiene como finalidad la celebración del Día de las Letras Gallegas, exaltando nuestra lengua, fomentando su normalización y dinamización, así como también mostrando nuestra cultura y nuestra realidad. Su objetivo es aportar los medios adecuados para facilitar el trabajo docente, así como financiar parte de la elaboración de los materiales que favorezcan las estrategias cooperativas de los centros educativos.

En el presente año está dedicado a **Begoña Caamaño** (Vigo, 14 de octubre de 1964 – Santiago de Compostela, 27 de octubre de 2014). La RAG celebrará a la narradora, autora serodia de dos novelas en las que reescribió los mitos de la Odisea y el artúrico, y también la periodista, en un momento en que urge reconstruir el espacio de un periodismo para la ciudadanía, comprometido con la verdad y con el uso del gallego. Con el recuerdo de Begoña Caamaño, las Letras 2026 serán una fiesta asomada a la contemporaneidad, a la pulsión del presente y a la mirada feminista que vertebró su pensamiento, su trabajo intelectual y su biografía.

Atendiendo a la cronología rotatoria de organización de las distintas ediciones del Certamen Intercentros por parte de los centros escolares públicos participantes, en la presente edición le corresponde al **IES AS Telleiras** la coordinación con el Ayuntamiento del “XXXV Certamen Intercentros Ayuntamiento de Narón 2026”.

El Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Narón (PES) aprobado para los años 2024,2025 e 2026 por acuerdo Plenario de fecha 27/03/2024, contempla la incorporación de una línea de subvenciones para la celebración del “Certamen Intercentros Ayuntamiento de Narón-Letras Gallegas 2026” (Propuesta sobre modificación del PES 2024,2025 e 2026. B.O.P. de A Coruña nº 174, del 12/09/2025), en aras de contribuir a facilitar el trabajo docente y financiar parte de la elaboración de los materiales que favorecen las estrategias cooperativas de los centros educativos del Ayuntamiento de Narón.

Base 1. INTERESADOS

Podrán participar los Centros educativos públicos del Ayuntamiento de Narón en los niveles de Educación Infantil, Primaria, ESO, BAC y Ciclos Formativos en las siguientes categorías y modalidades:

Categoría	Modalidad
a) Educación Infantil	Murales
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)
	Canción en gallego
b) 1º y 2º de Primaria	Murales
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)
	Canción en gallego
c) 3º y 4º de Primaria	Mural o cuento ilustrado
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)
	Canción en gallego
d) 5º y 6º de Primaria	Cuento ou cómic
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)
	Canción en gallego
	Audiovisual
e) 1º y 2º de ESO	Narrativa
	Cómic
	Poesía
	Teatro escrito
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)
	Canción en gallego o portugués
	Audiovisual
f) 3º y 4º de ESO	Narrativa
	Cómic
	Reportaje periodístico
	Poesía
	Teatro escrito

	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)
	Canción en gallego o portugués
	Audiovisual
g) 1º e 2º BAC y Ciclos Formativos	Narrativa
	Cómic
	Reportaje periodístico
	Poesía
	Teatro escrito
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)
	Canción en gallego o portugués
	Audiovisual
h) Alumnado del Centro organizador	Cartel anunciador de las Letras Gallegas

La forma de participación podrá ser colectiva (dos o más premiados), por aula e individual.

En la modalidad **h** únicamente podrá participar el alumnado de cualquier nivel del **IES AS TELLEIRAS**, por ser el centro organizador.

Base 2. FORMA DE PARTICIPACIÓN EN LAS DISTINTAS MODALIDADES

Categoría	Modalidad	Forma de participación
a) Educación Infantil	Murales	Se presenta uno por aula en cartón pluma
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)	Se puede participar de forma individual o en grupo (si se participa en expresión oral no se puede participar en canción en gallego)
	Canción en gallego	Se puede participar de forma individual o en grupo (si se participa en canción en gallego no se puede participar en expresión oral)
b) 1º y 2º de Primaria	Murales	Se presenta uno por aula en cartón pluma
	Expresión oral (lenda, conto, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)	Se puede participar de forma individual o en grupo (si se participa en expresión oral no se puede participar en canción en gallego)
	Canción en gallego	Se puede participar de forma individual o en grupo (ss se participa en canción en gallego no se puede participar en expresión oral)
c) 3º y 4º de Primaria	Mural o cuento ilustrado	Se presenta uno por aula en cartón pluma
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)	Se puede participar de forma individual o en grupo
	Canción en gallego	Se puede participar de forma individual o en grupo
d) 5º y 6º de Primaria	Cuento ou cómic	Se presenta uno por aula en cartón pluma

	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)	Se puede participar de forma individual o en grupo
	Canción en gallego	Se puede participar de forma individual o en grupo
	Audiovisual	Se puede participar de forma individual o en grupo
e)1º y 2º de ESO	Narrativa	Se puede participar de forma individual
	Cómic	Se puede participar de forma individual
	Poesía	Se puede participar de forma individual
	Teatro escrito	Se puede participar de forma individual
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)	Se puede participar de forma individual o en grupo
	Canción en gallego o portugués	Se puede participar de forma individual o en grupo
	Audiovisual	Se puede participar de forma individual o en grupo
f)3º y 4º de ESO	Narrativa	Se puede participar de forma individual
	Cómic	Se puede participar de forma individual
	Reportaje periodístico	Se puede participar de forma individual
	Poesía	Se puede participar de forma individual
	Teatro escrito	Se puede participar de forma individual
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)	Se puede participar de forma individual o en grupo
	Canción en gallego o portugués	Se puede participar de forma individual o en grupo
	Audiovisual	Se puede participar de forma individual o en grupo
g)1º y 2º BAC y Ciclos Formativos	Narrativa	Se puede participar de forma individual
	Cómic	Se puede participar de forma individual

	Reportaje periodístico	Se puede participar de forma individual
	Poesía	Se puede participar de forma individual
	Teatro escrito	Se puede participar de forma individual
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)	Se puede participar de forma individual o en grupo
	Audiovisual	Se puede participar de forma individual o en grupo
	Canción en gallego o portugués	Se puede participar de forma individual o en grupo
h)Alumnado del Centro organizador	Cartel anunciador de las Letras Gallegas	Se puede participar de forma individual o en grupo

Base 3.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos deberán emplear la lengua gallega, excepto las categorías e), f) y g) que podrán emplear la lengua portuguesa, y ser absolutamente inéditos e y originales (**con la única excepción de la modalidad de EXPRESIÓN ORAL y CANCIÓN EN GALLEGO**), debiendo presentarse atendiendo a las siguientes características, según las modalidades:

3.1- MURALES

- La temática a desenvolver deberá estar relacionada con las Letras Gallegas, con la realidad gallega o con algún aspecto de nuestra cultura.
- El número máximo de trabajos que pueden presentarse es de 1 por aula.
- Los trabajos deberán entregarse en panel de cartón pluma de 70 X 100 cm. de dimensiones y 5 mm de grosor, y deberán contar con una cuerda para facilitar su colocación en la exposición.
- En los trabajos, en lugar visible, debe figurar el nombre del Centro y el aula participante.
- Al presentar los trabajos en el lugar de la exposición, se hará entrega de un documento que especifique el número total de trabajos presentados por cada Centro.

3.2- CUENTO ILUSTRADO

- La temática a desenvolver deberá estar relacionada con las Letras Gallegas, con la realidad gallega o con algún aspecto de nuestra cultura.
- El número máximo de trabajos que pueden presentarse es de 1 por aula.
- Los trabajos deberán entregarse en panel de cartón pluma de 70 X 100 cm. de dimensiones y 5 mm de grosor, y deberán contar con una cuerda para facilitar su colocación en la exposición.
- En los trabajos, en lugar visible, debe figurara el nombre del Centro y el aula participante.
- Al presentar los trabajos en el lugar de la exposición, se hará entrega de un documento que especifique el número total de trabajos presentados por cada Centro.

3.3- POESÍA

- La temática y la métrica serán libres.
- La extensión máxima será de 25 versos.

3.4- NARRATIVA

- La temática será libre.
- La extensión mínima será de 2 folios y la máxima de 4 folios en las modalidades e e f; e de 8 folios en la modalidad g.

3.5- CÓMIC

- La temática será libre.
- La técnica será libre, sobre papel de dibujo (no folio) y el texto escrito con tinta negra.
- La extensión mínima será de 10 viñetas.
- Para primaria los traballos deberán entregarse en cartón pluma de 70x100 cm. de dimensiones y 5 mm de grosor.

3.6 -TEATRO ESCRITO

- La temática será libre.
- La extensión mínima será de 2 folios y la máxima, de 8 folios.

3.7- AUDIOVISUAL

- Temática libre.
- Duración de la grabación: máximo 5 minutos.
- Los traballos se entregarán en soporte informático.

3.8-REPORTAJE PERIODÍSTICA (texto y fotografía)

- Temática: visión personal de la realidad actual en cualquier campo (política, cultura, sociedade, economía, deportes...)
- Puede emplearse la fotografía como complemento al texto.

3.9- EXPRESIÓN ORAL

- Comprenderá el recitado de un poema, la exposición de una leyenda, un cuento popular, un relato, un monólogo, un diálogo ou unha representación teatral.
- Se puede participar individualmente o en grupo.
- La exposición debe ser hecha de memoria y se valorará la dicción y puesta en escena.
- Los textos pueden ser inéditos o ya publicados.
- La exposición puede acompañarse de recursos musicais elementales, siempre que no sean ejecutados por personas adultas en directo.
- La duración máxima de la exposición será de 20 minutos.
- En la opción de representación teatral no se admitirán grupos pertenecientes a la Escuela de Teatro del Ayuntamiento de Narón ni profesionales.
- Todos los participantes expondrán su trabajo en el PAZO DE LA CULTURA.
- El jurado decidirá en ese acto, las personas ganadoras.
- No se admitirán actuaciones con letra pre-grabada, deben ser en directo.

3.10- CANCIÓN EN GALLEGO

- Comprenderá la interpretación de una canción con letra en gallego o traducida al gallego.
- En las categorías e) f) y g) la canción podrá ser en lengua portuguesa.

- La letra puede acompañarse de instrumentos musicales o de música adaptada de autores e autoras.
- La música no pueden ejecutarla personas adultas en directo.
- Se puede participar individualmente o en grupo
- Formarán parte del jurado especialistas en formación musical, cuando sea posible.
- No se admitirán actuaciones con letra pre-grabada, deben ser en directo.

3.11- CARTEL ANUNCIADOR

- Deberá centrarse en la celebración del Día de las Letras Gallegas 2026, ser original e inédito.
- Será de concepción y técnica libres, siempre que sea posible su reproducción.
- Los trabajos deberán presentarse sobre papel, con un tamaño A3.
- Deberá integrar la siguiente leyenda: Letras Gallegas 2026.
- Deberá constar el escudo del Ayuntamiento de Narón, así como el logo y el nombre del centro educativo organizador del Certamen.

Los trabajos de **EXPRESIÓN ESCRITA** pueden presentarse de forma manuscrita (letra clara, márgenes...) o mecanografiados a doble espacio y con letra de tamaño entre 10 y 12 en todas las categorías.

Las persoas ganadoras lo presentarán también en soporte informático word o open-office con la finalidad de realizar un archivo histórico del Certamen.

Todas las persoas concursantes presentarán los trabajos teniendo en cuenta:

- Los trabajos irán sin firma. Tendrán título y un lema identificador.
- En una plica se hará constar: título, lema identificador, nombre completo del autor/a, edad, curso, grupo y Centro al que pertenece.
- La plica y el trabajo se introducirán en un sobre grande, en el que se indicará XXXV CERTAMEN INTERCENTROS AYUNTAMIENTO DE NARÓN, el lema, el curso y la modalidad.

Además de lo anterior:

- En la modalidad de NARRATIVA, CÓMIC, POESÍA o TEATRO ESCRITO las personas concursantes de ESO, BAC, y CICLOS FORMATIVOS deberán entregar 3 copias del trabajo.
- En la modalidad de REPORTAJE PERIODÍSTICO, EL alumnado de ESO, BAC, y CICLOS FORMATIVOS deberá presentar los trabajos sin firma. Tendrán título y un lema identificador.
- En la modalidad de AUDIOVISUALES el alumnado de Primaria, ESO, BAC y Ciclos Formativos deberán entregar la grabación en soporte informático.
- En la modalidad de CARTEL ANUNCIADOR en la parte trasera del cartel figurará un lema para preservar la identidad del autor o autora, en un sobre aparte se incluirán los datos del Centro educativo, título, lema identificador, nombre completo del autor/a, edad, curso y grupo.

Base 4. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Todos los trabajos de las categorías **a, b, c** y **d** serán entregados en el lugar de la exposición, el Pazo dae la

Cultura, el día 28 de abril de 9 a 10 horas.

Los trabajos de las categorías **d** (sólo audiovisuales), **e**, **f** y **g** se entregarán en los respectivos centros **antes del día 7 de abril de 2026**.

La modalidad de **EXPRESIÓN ORAL** tendrá lugar en el Pazo de la Cultura los días **8, 9 y 10 de abril de 9:30 a 13:30**.

A esta modalidad asistirán sólo los participantes del grupo, a criterio del centro y el jurado.

Los trabajos de la modalidad **h** se harán llegar a la Coordinadora del EDLG del IES AS TELLEIRAS.

Base 5. PRESUPUESTOS

El orzamento máximo destinado a premios para la celebración del **XXXV Certamen** será de **8.000,00 €**, con cargo a la aplicación orzamentaria 3260 48005 del presupuesto en vigor.

Base 6. SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los centros educativos públicos del término municipal de Narón que deseen participar en este certamen, deberán presentar su solicitud, no modelo TX-01 facilitado por el Ayuntamiento y disponible en la sede electrónica, firmada digitalmente por el/la Director/a, a la que deberán acompañar una declaración responsable en la que conste que el centro al que representa no está incurso en ninguna de las causas que determina el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que está al corriente de sus obligaciones tributarias (estado, comunidad autónoma y Ayuntamiento de Narón) y frente a la Seguridad Social, y que no es deudor/a por resolución de procedencia de reintegro de subvención. El plazo de presentación de la solicitud será de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP. La no presentación de la documentación exigida supondrá que el centro educativo queda excluido de participar en el certamen.

Base 7. PREMIOS, IMPORTES Y FORMA DE PAGO

Los premios se concederán por participar y/o concursar, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Categoría	Modalidad	Forma de participación	Premio
a) Educación Infantil	Murales	Se presentará uno por aula en cartón pluma	A la participación (50€)
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)	Se puede participar de forma individual o en grupo (si se participa en expresión oral no se puede participar en canción en gallego)	A la participación (50€)
	Canción en gallego	Se puede participar de forma individual o en grupo (si se participa en canción en gallego no se puede participar en expresión oral)	A la participación (50€)

b)1º y 2º de Primaria	Murales	Se presenta uno por aula en cartón pluma	A la participación (50€)
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)	Se puede participar de forma individual o en grupo (si se participa en expresión oral no se puede participar en canción en gallego)	A la participación (50€)
	Canción en gallego	Se puede participar de forma individual o en grupo (si se participa en canción en gallego no se puede participar en expresión oral)	A la participación (50€)
c)3º y 4º de Primaria	Mural o cuento ilustrado	Se presenta uno por aula en cartón pluma	A la participación (50€)
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)	Se puede participar de forma individual o en grupo	A concurso (100€)
	Canción en gallego	Se puede participar de forma individual o en grupo	A concurso (100€)
d)5º y 6º de Primaria	Cuento o cómic	Se presenta uno por aula en cartón pluma	A la participación (50€)
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)	Se puede participar de forma individual o en grupo	A concurso (100€)
	Canción en gallego	Se puede participar de forma individual o en grupo	A concurso (100€)
	Audiovisual	Se puede participar de forma individual ou en grupo	A concurso (100€)
e)1º y 2º de ESO	Narrativa	Se puede participar de forma individual	A concurso (100€)
	Cómic	Se puede participar de forma individual	A concurso (100€)
	Poesía	Se puede participar de forma individual	A concurso (100€)
	Teatro escrito	Sepuede participar de forma individual	A concurso (100€)
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)	Se puede participar de forma individual o en grupo	A concurso (100€)
	Canción en gallego o portugués	Se puede participar de forma individual o en grupo	A concurso (100€)
	Audiovisual	Se puede participar de forma individual o en grupo	A concurso (100€)
f)3º y 4º de ESO	Narrativa	Se puede participar de forma individual	A concurso (100€)
	Cómic	Se puede participar de forma individual	A concurso (100€)
	Reportaje periodístico	Se puede participar de forma individual	A concurso (100€)

	Poesía	Se puede participar de forma individual	A concurso (100€)
	Teatro escrito	Pódese participar de xeito individual	A concurso (100€)
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)	Se puede participar de forma individual o en grupo	A concurso (100€)
	Canción en gallego o portugués	Se puede participar de forma individual o en grupo	A concurso (100€)
	Audiovisual	Se puede participar de forma individual o en grupo	A concurso (100€)
g)1º y 2º BAC y Ciclos Formativos	Narrativa	Se puede participar de forma individual	A concurso (100€)
	Cómic	Se puede participar de forma individual	A concurso (100€)
	Reportaje periodística	Se puede participar de forma individual	A concurso (100€)
	Poesía	Se puede participar de forma individual	A concurso (100€)
	Teatro escrito	Se puede participar de forma individual	A concurso (100€)
	Expresión oral (leyenda, cuento, relato, monólogo, diálogo, representación teatral, regueifa)	Se puede participar de forma individual o en grupo	A concurso (100€)
	Canción en gallego o portugués	Se puede participar de forma individual o en grupo	A concurso (100€)
Audiovisual	Se puede participar de forma individual o en grupo	A concurso (100€)	
h)Alumnado del Centro organizador	Cartel anunciador de las Letras Gallegas	Se puede participar de forma individual o en grupo	A concurso (100€)

Se podrán conceder accésits en las diferentes categorías y modalidades siempre y cuando su concesión no altere el presuposto total dedicado a premios. El importe de cada accésit será de 50 euros. Los premios se concederán a los centros escolares mediante un bono firmado pola Alcaldía o Concejalía Delegada, por el importe del premio correspondiente, que será presentado en los establecimientos comerciales del término municipal de Narón por los artículos que el centro escolar demande. Se emitirá un bono por cada premio, en el que figurará el centro escolar premiado, incluirá el nombre de los alumnos / unidades ganadores, nivel educativo y modalidad, así como el importe del premio concedido. Los bonos caducarán en el plazo que quede indicado no mesmo, no podrá ser fraccionado, es decir, el importe total de cada bono solamente podrá ser utilizado en un

establecimiento. El comerciante que suministre los artículos deberá expedir factura, a nombre del Ayuntamiento de Narón, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Junto con la factura deberá adjuntar el bono original.
- Plazo máximo de presentación de la factura: el que conste en el bono.
- Importe máximo de la factura: el importe del bono.
- La factura deberá especificar los artículos suministrados, desagregando el IVA que corresponda a cada artículo..
- La factura deberá cumplir con la normativa vigente en materia de facturación.

Las facturas se tramitarán y serán abonadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa de aplicación a las Administraciones Públicas.

Base 8. JURADO

El jurado estará integrado por un profesor/a de cada Centro participante en las distintas modalidades, un profesor/a del Centro organizador y la posibilidad de un especialista de la materia, dependiendo de la modalidad.

Para la modalidad **h** el jurado estará formado por los miembros del EDLG (Equipo Dinamizador de la Lengua Gallega) del IES AS TELLEIRAS.

Las fechas de reunión del jurado de narrativa, cómic, poesía, teatro escrito, reportaje periodístico y audiovisuales serán anteriores al día **11 de abril de 2026**, día en que se hará público el dictamen.

El jurado de la modalidad de expresión oral deberá valorar, además de otros aspectos, el número de participantes de cada grupo con papel. El jurado recogerá en un acta los resultados de todas las modalidades. El importe máximo de los premios que se concedan no podrá superar la cantidad de **8.000,00€**, presupuesto máximo destinado para premios en este Certamen.

Base 9. CRONOGRAMA DEL CERTAMEN e EXPOSICIONES DE LOS TRABAJOS

CRONOGRAMA DEL CERTAMEN

17-03-2026: Fecha límite para la emisión del acta del jurado en la modalidad **h** (cartel anunciador de las Letras Gallegas) que tendrá lugar en el Centro Organizador IES AS TELLEIRAS.

07-04-2026: Fecha límite para la entrega de los trabajos de las categorías **d (sólo audiovisuales), e, f, g** en los respectivos centros.

08, 09 y 10 de abril de 2026 (de 9:30 a 13:30 horas): desarrollo de la modalidad de **EXPRESIÓN ORAL** en el Pazo de la Cultura del Ayuntamiento de Narón. (A esta modalidad sólo asistirán los participantes del grupo, a criterio del centro, y el jurado).

11-04-2026: Fecha de publicación del dictamen del jurado de **narrativa, cómic, poesía, teatro escrito, reportaje xornalístico y audiovisuales**.

22 y 23 de abril de 2026: Fechas límite para la emisión de dictamen y remisión de copia de las actas a los centros participantes, a la Concejalía de Educación y al Servicio Sociocomunitario municipal.

28-04-2026 (de 9 a 10 horas): Entrega de todos los trabajos de las categorías **a, b, c, d** en el lugar de la exposición, Pazo de la Cultura del Ayuntamiento de Narón.

18-05-2026: Fecha de entrega de los bonos en especie a los centros participantes, que tendrá lugar en el Pazo de la Cultura del Ayuntamiento de Narón.

18-05-2026: Recogida de todo el material expuesto en el Pazo de la Cultura, encargándose los distintos centros

participantes de recoger sus respectivos trabajos.

EXPOSICIÓN DOS TRABALLOS

Desde el 28-04-2026 hasta el 18-05-2026: Período de exposición, en el Pazo de la Cultura, de todos los trabajos presentados en las modalidades de **MURALES, CUENTO ILUSTRADO Y COMIC** y de los trabajos ganadores en las restantes modalidades.

Base 10. ENTREGA DE PREMIOS

En este acto, que tendrá lugar en el Pazo de la Cultura de Narón el día **18 de mayo de 2026**, se hará entrega de los bonos en especie a los centros educativos participantes.

Recogerá el premio, bien una representación de alumnos o grupo premiado, bien un único representante por centro. Esta decisión irá en función de la participación que alcance el Certamen.

Base 11. EXPOSICIÓN

Todos los trabajos presentados en las modalidades de **MURALES, CUENTO ILUSTRADO** y **CÓMIC**, así como los trabajos ganadores en las restantes modalidades, serán expuestos en el Pazo de la Cultura, desde el día 28 de abril hasta el 18 de mayo de 2026.

Los Centros participantes entregarán sus trabajos en el Pazo de la Cultura de Narón el día **28 de abril de 2026, de 9 a 10h.**

La recogida de todo el material expuesto se realizará el 18 de mayo de 2026, encargándose los distintos centros de recoger cadanseus traballos no Pazo da Cultura.

Base 12. FINAL

Las obras presentadas al concurso quedarán en propiedad de los correspondientes centros participantes.

El jurado podrá declarar desierto algún premio si considera que los trabajos presentados no alcanzan la calidad necesaria.

Todos los premios se entregarán en forma de bono por el valor establecido, que debe ser conmutado en los establecimientos de Narón colaboradores en el Certamen.

La participación en el XXXV CERTAMEN INTERCENTROS AYUNTAMIENTO DE NARÓN implica a aceptación de las presentes bases, así como las decisiones del/ de los jurados.

Se remitirá a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) información sobre las subvenciones concedidas.



Base 13.- PUBLICACIÓN

Estas bases serán publicadas en el BOP, tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

La convocatoria de subvenciones deberá publicarse en la Base Nacional de Subvenciones (BDNS), con indicación del diario oficial en el que se publicará el extracto de las mismas.